

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana
-------------	---

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Trabajo Fin de Máster
-------------	-----------------------

Tipo:	Trabajo Fin de Master
-------	-----------------------

Créditos ECTS:	12
----------------	----

Curso:	1
--------	---

Código:	8372
---------	------

Periodo docente:	Segundo semestre
------------------	------------------

Materia:	Trabajo Fin de Máster
----------	-----------------------

Módulo:	
---------	--

Tipo de enseñanza:	A distancia
--------------------	-------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	300
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Camino Ruiz Rodríguez	camino.ruiz@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura se basa en la realización de una Memoria que supone la elaboración de un documento de investigación u otra índole que el alumno decida cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico realizados en el transcurso del Máster.

OBJETIVO

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos a lo largo del desarrollo del máster

CONTENIDOS

El trabajo de fin de máster debe estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del máster. Podrá ser un trabajo de revisión bibliográfica sobre un tema de interés, de investigación o de innovación educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá realizar un trabajo personal en el que demuestre el dominio de las competencias del Máster y posteriormente llevará a cabo una defensa del mismo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
2 horas	298 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Incorporar los conocimientos adquiridos en el Máster en la elaboración de un trabajo orientado a la prevención e intervención de alteraciones o problemas del desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Evaluación de las competencias asociadas al título.

Trabajo de profundización en una materia o materias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del máster.

Las tipologías de trabajo final de máster podrán ser: revisión bibliográfica sobre un tema de interés, de investigación o de innovación educativa

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El TFM se compone de dos partes, la elaboración del trabajo y la defensa de la misma ante un tribunal .El sistema de evaluación es el mismo tanto en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria.

Para poder superar la asignatura, será necesario haber obtenido al menos un 5 sobre 10 en cada parte.

La superación de la asignatura está supeditada a que el alumno supere el trabajo escrito y la defensa.

CONVOCATORIA ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TUTOR DEL TFM: 70%

Asistencia y participación activa en las sesiones de planificación, desarrollo y evaluación del TFM y contacto con el directo durante el proceso (10%)

Estructura/Organización (20%)

Contenido (30%)

Forma (10%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR DEL TFM: 30%

Organización de la presentación (10%)

1.1. Adecuación de los materiales de apoyo (5%)

1.2. Organización del tiempo (5%)

Exposición

2.1. Calidad de la exposición oral. Técnica verbal. (5%)

2.2. Estructura y organización de la exposición (5%)

2.3. Vocabulario empleado (5%)

Conocimiento del tema. Capacidad de razonamiento y argumentación de las respuestas a las preguntas planteadas por el tribunal

3.1. Respuesta ante las preguntas formuladas y actitud ante los comentarios recibidos (5%)

Para poder llevar a cabo la defensa del TFM, será necesario:

- Tener superados todos los créditos, es decir, todas las asignaturas.

- Disponer de la autorización del tutor.

Será necesario superar ambas partes, tanto el trabajo escrito como la defensa ante tribunal para poder superar la asignatura. En caso de no superarse con al menos un cinco ambas partes, la nota final máxima será un 4.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El sistema de evaluación será el mismo que en convocatoria ordinaria.

INFORMACION ADICIONAL:

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Arturo Bados López. Hablar en público: guía práctica para lograr habilidad y confianza / Madrid :Pirámide,D.L.1991.

Carlos Javier Morales. Guía para hablar en público / Madrid :Alianza,2001.

Hernán Rodríguez Castelo. Cómo escribir bien / Quito, Ecuador :Corporación Editora Nacional,2007.